



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

1/2

LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 21 de Enero del 2022, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

VIII- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 2.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 019/11-C/2022 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 PONE A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE SOLICITUD:

ANALISIS Y APROBACION DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL "REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO", ADICIONANDO EL ARTICULO 57 BIS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 41 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ASIMISMO, SOLICITO QUE EL ACUERDO QUE RECAIGA SOBRE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SEA CIRCULADO PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA PROPUESTA DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, EN LO REFERENTE A LA ADICION DEL ARTICULO 57 BIS DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, DE DICHO REGLAMENTO.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

2/2

Sin más, el presente comunicado, solo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Enero 24/2022

Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General



C.C.P.-LIC. JOSE DE JESUS DE RUEDA PADILLA.-ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
C.C.P.-LIC. JOSE MARTINEZ YAÑEZ.-DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
JRAP/bdml



SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001